Barranquilla D.E.I.P. enero de 2023.

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Ciudad

Apreciada doctora Hernández:

Por medio de la presente remito a usted la propuesta presentada por el señor Freddy Enrique López Beltrán, identificado con CC 1.085.225.997, para la "prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución de las tareas misionales de la Secretaría Distrital de Comunicaciones, así como de las estrategias, acciones y metas contempladas en su Plan de Acción 2023, en cumplimiento de los objetivos e indicadores definidos en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla”.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Comunicaciones, y la misma se ajusta a los términos contemplados en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría, de manera que es procedente la suscripción del respectivo contrato con el señor Enmanuel David Marchena Rubiano, por valor de veintidós millones de pesos ($22.000.000).

Así mismo, se deja constancia de que se ha verificado Freddy Enrique López Beltrán no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar con el Estado.

Atentamente,

MIGUEL LOZANO ARIZA
Secretario Distrital de Comunicaciones

Anexo: Lo anunciado

Proyectó: William Guerrero Espítatela-Asesor de despacho